



Septiembre de 2010

BECA DE ARANCEL PARA POSTULANTES A PEDAGOGÍA DE BUEN PUNTAJE PSU: COMENTARIO Y ANÁLISIS CRÍTICO

Javier Corvalán¹
Sara Joiko²

Recientemente el Mineduc anunció una nueva medida dentro de una política mayor (a desarrollar en un futuro próximo), destinada a incrementar los puntajes de los estudiantes de carreras pedagógicas. Esta medida consiste en que, a los estudiantes de buen puntaje PSU (mayor a 600 puntos) se les pagará la totalidad del arancel de la carrera. Aún cuando hasta el momento la información disponible es ambigua en sus detalles, puesto que falta el reglamento de la beca, es posible considerar, a partir de dichos elementos disponibles, un análisis de los supuestos y eventuales consecuencias de esta iniciativa.

¿Cuáles son los requisitos y beneficios de la beca? Como ya dijimos, la beca cubre, como mínimo, el arancel completo de la carrera. No hay información del monto pero en entrevistas a las autoridades se ha mencionado un máximo entre \$2.800.000 y \$ 3.000.000, es decir casi todas las carreras del área de educación estarían cubiertas en un 100% de su valor³. La última información que se dispone de sus requisitos y beneficios establece tres tramos de los mismos, para estudiantes con 600, 700 y 720 puntos en la PSU, respectivamente y que postulen a pedagogía como primera preferencia. En el caso de quienes postulan teniendo entre 600 y 699 puntos el beneficio es sólo la beca de arancel; para quienes obtengan entre 700 y 719 puntos se suma un aporte de libre disposición para el estudiante de \$ 80.000 mensuales y para quienes obtengan más de 720 puntos se suma, además, una pasantía de perfeccionamiento en el extranjero. En el caso de los beneficios para los puntajes de 700 y 720 puntos se agrega el requisito de haber tenido un promedio mínimo de 6,0 en la enseñanza media.

Al analizar esta medida surge la pregunta más obvia: ¿para qué se hace? La respuesta parece ser obvia también: para subir los puntajes de quienes estudian pedagogía. Aquí surge otro par de preguntas: ¿subirán los puntajes?, es decir, ¿habrá una cantidad significativa de estudiantes que pudiendo estudiar otras carreras (normalmente de mayor prestigio y rentabilidad) optarán por pedagogía al no tener que pagar arancel? y finalmente, ¿serán mejores estudiantes y mejores profesionales quienes logren estos puntajes?

Una segunda línea de análisis dice relación con un impacto institucional dado que la beca exige que los beneficiarios se matriculen en carreras cuyo puntaje de corte sea de 500 puntos PSU y que se encuentren acreditadas o en proceso de acreditación. La pregunta

¹ Doctor en sociología. Director del Magister en Política Educativa de la Universidad Alberto Hurtado.

² Socióloga, Centro de Investigación y Desarrollo de la educación (CIDE).

³ Para el presente año (2010) sólo un 3% de las carreras de pedagogía tienen un arancel igual o superior a \$ 3.000.000 anuales.

que surge aquí es, por un lado, de respuesta inmediata ¿cuántos programas serán beneficiados a partir de la situación actual de los mismos? y por otro lado, tenemos la interrogante respecto del impacto en los programas, ¿habrá un esfuerzo de todos aquellos programas de pedagogía que no tienen puntaje de corte en 500 puntos por llegar a esa meta a efectos de ser beneficiario potencial de la beca?

Algunas respuestas

En el proceso PSU 2009 sólo un 17,6% de postulantes obtuvo más de 600 puntos (44.000 postulantes) en tanto un 3% obtuvo más de 700 (7.500 postulantes). No están disponibles públicamente los datos de quienes obtuvieron más de 720 puntos pero estimamos que no deben ser más de un 1,5% (aproximadamente 3.200 postulantes). La beca entonces debe intentar atraer postulantes de entre los 44.000 con igual o mayor puntaje PSU de 600 puntos dentro de los cuales, y sabemos aunque por cifras no oficiales, el 98% de tales alumnos no postula normalmente a pedagogía entre sus primeras opciones. De esos 44.000, además, cerca del 80% proviene de colegios particulares pagados, lo que quiere decir que en la mayor parte de las carreras el arancel que sus familias deberán pagar en la universidad será similar (en un gran número de carreras) a lo que hoy en día pagan por su educación escolar. Esto no quiere decir que la beca no les sea interesante, pero parece razonable afirmar que el pago no es un tema de dramatismo de manera tal que les oriente decisivamente su decisión de postulación. El 20% restante que obtiene más de 600 puntos (8.800 postulantes) proviene de establecimientos municipales y particulares subvencionados y parece ser el público más susceptible a interesarse en la beca, pero tal interés se ve limitado incluso por otras políticas de ingreso a la educación superior.

Por un lado, estos estudiantes económicamente más susceptibles a los beneficios de la beca y con puntajes superiores a 600 puntos deben ser desviados de postulaciones a universidades tradicionales en carreras de alto prestigio tales como derecho e ingeniería e incluso medicina, en aquellos casos que superen los 700 puntos. Es en este punto donde la política pre-existente juega su rol, ya que estos alumnos son prácticamente todos destinatarios posibles del crédito con aval de Estado que, en el caso de muchas universidades tradicionales, genera un pago entre 30 y 70 mil pesos mensuales y una deuda abordable una vez egresados, ya que corresponde a un porcentaje de los ingresos recibidos en ese momento. Esto significa que los potenciales beneficiarios de la beca se verán enfrentados a la disyuntiva entre estudiar pedagogía con costo 0 y pago posterior 0 o bien estudiar una carrera de mayor prestigio y rentabilidad futura por un costo como el mencionado y un pago posterior bastante accesible. En este panorama no es tan claro que una cantidad importante de estos alumnos –con más de 600 alumnos y provenientes de establecimientos municipales y particulares subvencionados- opte por la pedagogía.

Por otro lado, las carreras que cumplen con los requisitos de la beca, es decir, estar acreditadas o en proceso de serlo y que tienen como puntaje mínimo de PSU de 500 puntos para el ingreso, correspondieron el año 2010 a sólo 15,4% del total de programas en el área de educación en las universidades del país. Es decir, las universidades que pueden recibir a estos becados corresponden a un grupo muy reducido y en su mayoría son tradicionales. Más impactante es el dato que muestra que sólo existe un programa que tiene puntaje mínimo de PSU 600, por lo tanto es la única carrera que podría asumir que el total de sus matriculados sean los becados para estudiar pedagogía. Este panorama plantea dudas en el esfuerzo que los programas hagan por atraer masivamente a postulantes de mayores puntajes.

Por sus características, esta política pone, por lo tanto, el énfasis en las características del futuro postulantes más que en una preocupación por la formación inicial de las carreras de pedagogía. Por otro lado la política supone que los estudiantes de buenos puntajes se motivarán a estudiar alguna carrera de pedagogía al contar con una beca que les cubre el 100% de los estudios, pero olvida por completo que existe la remuneración posterior de la profesión como factor indispensable a la hora de elegir muchas veces qué estudiar. Lo anterior implica que una política en esta área debe no sólo incentivar a los buenos puntajes PSU a estudiar la pedagogía, sino también generar cambios en la formación inicial docente, incentivando transformaciones para generar ofertas de mayor calidad además de mejorar las remuneraciones para la profesión docente. Implícitamente la beca supone que buenos estudiantes de enseñanza media (reflejado esto en su puntaje PSU) serán buenos alumnos universitarios y posteriormente buenos profesionales, con relativa independencia de la calidad de universidad en donde estudien: una enorme ingenuidad como argumento, por donde se mire.

Es importante señalar como parte de este análisis que tan importante como procurar que alumnos con buenas capacidades intelectuales puedan ser profesores, es impedir que quienes no poseen estas capacidades ingresen a la docencia. La beca no actúa en este sentido (entre otras cosas porque no le corresponde hacerlo), pero sería interesante ver políticas que limiten el puntaje de corte en las carreras pedagógicas. Así, si por un lado la beca es una señal de que es indispensable la existencia de alumnos intelectualmente muy capaces para estudiar y desarrollar la docencia; es contradictorio que se permita que alumnos que están en las antípodas de estos puedan también hacerlo. La conexión entre ambos argumentos contradictorios se da en torno al desplazamiento que eventualmente se producirá en los postulantes, por efecto de la beca. En efecto, si la beca logra que ciertas facultades de pedagogía hagan un esfuerzo por aumentar sus puntajes de corte a 500 puntos e incluso a 600 para que todos sus alumnos estén becados, es lógico argumentar que quienes ya no puedan entrar a esas facultades se matricularán en otras que tendrán puntajes de corte inferiores o que simplemente no exigen puntaje PSU. El problema de la formación docente en Chile no es sólo potenciar la buena calidad sino también mejorar, disminuir y/o eliminar la mala calidad.

En síntesis, la beca corresponde a una política mayor que parece estar bien intencionada, pero que comprende una cierta ingenuidad en relación a los resultados finales buscados, los que sólo podrán producirse cuando se realice simultáneamente y de manera sistémica un conjunto de iniciativas tendientes a regular la calidad tanto de la formación como de la profesión docente. Por el momento debemos considerar esta iniciativa como una noble intención.

Para citar texto:

CORVALÁN, Javier; JOIKO, Sara (2010). Beca de arancel para postulantes a pedagogía de buen puntaje psu: comentario y análisis crítico. *En: Cuadernos de Educación N° 27*, Facultad de Educación Universidad Alberto Hurtado, agosto de 2010.